

## JUSTIFICANTE DE SALIDA

Oficina: Registro General del Consejo Consultivo de Canarias 000017684

Fecha y hora de presentación: 03-01-2022 14:27:31 (Hora peninsular)

Fecha y hora de registro: 03-01-2022 14:28:46 (Hora peninsular)

Número de registro: **REGAGE22s00000097089**

### Interesado

Código de Origen: I00001089

Razón social: Consejo Consultivo de Canarias

Dirección:

Municipio:

Provincia:

Canal Notif.:

Código postal:

País:

D.E.H:

Teléfono:

Correo electrónico:

### Información del registro

Resumen/asunto: Remitiendo admisión de solicitud de dictamen

Unidad de tramitación de destino: Secretaría General del Parlamento de Canarias I00001408

Ref. externa: 10L/PPL-0006

Nº Expediente: EXP.: 628/2021 PPL

Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
1_21_628_ADM_R.pdf	444.19 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-6981244942256cfb2246bc0ec928ced		
Enlace de descarga:		<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-6981244942256cfb2246bc0ec928ced">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-6981244942256cfb2246bc0ec928ced</a>		

La oficina **Registro General del Consejo Consultivo de Canarias**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

